

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| NOMBRE              | : | <i>María Abayía</i>                      |
| CARGO               | : | <i>Presidenta Comisión Electoral</i>     |
| NOMBRE ORGANIZACIÓN | : | <i>Club Adulto Mayor Sinculos</i>        |
| FECHA CONVOCATORIA  | : | <i>24 abril</i>                          |
| HORA                | : | <i>9:30 a 12:30 AM</i>                   |
| LUGAR               | : | <i>Santo Domingo 444<br/>Puente Alto</i> |

Publíquese en la página web municipal [www.mpuentealto.cl](http://www.mpuentealto.cl)

ATTE

20 ABR 2017

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL

